

ACTA NÚMERO 12/18
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N^o. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud (MINSAL).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva.
2. Ángel Ibarra Turcios, Director Propietario representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Manuel Ernesto Sosa Urrutia, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Normativa para el Control de Asistencia del Personal Institucional.
- V. Gestión de los fondos de subvención.
- VI. Instructivo para la administración de los activos fijos institucionales.
- VII. Instrumento 1. Líneas Estratégicas de acción del FONAES.
- VIII. Política y Reglamento del CSSO.
- IX. Instructivo de Caja Chica.
- X. Plan de Gestión de Riesgos Institucionales.
- XI. Varios.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El presidente de FONAES da lectura al acta 11/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. NORMATIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL INSTITUCIONAL.

El Presidente presentó, a los demás miembros de la Junta Directiva, la propuesta de normativa para el control de asistencia del personal institucional. Se da lectura al documento y los miembros de la Junta Directiva hacen los aportes que consideran necesarios, los cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 1. Normativa para el Control de Asistencia del Personal Institucional.


Por tanto, los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN por unanimidad dar por aprobada la normativa para el control de asistencia.

PUNTO CINCO. GESTIÓN DE LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN.

El presidente informó, a los demás miembros de la Junta Directiva, que con fecha 26 de julio del presente año se recibió correo electrónico de la unidad de presupuesto del MARN, dónde se nos notificaba la cuantía de la subvención y que se les remita a más tardar el día 30 de julio, la programación presupuestaria para el ejercicio 2019 de la subvención. Para Mayor información ver Anexo 2. Gestión de la subvención ante el MARN.

La Junta Directiva se da por informada y conoce las gestiones realizadas en relación a la subvención que nos otorga el MARN.

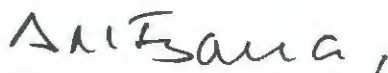
Los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN cerrar la sesión a las once horas y treinta minutos del día treinta y uno de julio del dos mil dieciocho y que los puntos restantes sean tratados en la próxima sesión.



Carlos Armando Cotto-Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Ángel Ibarra Turcios
Director Propietario
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Manuel Ernesto Sosa Urrutia
Director Suplente
Ministerio de Agricultura y Ganadería



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador